



Función Pública

Acuerdos adoptados por las Mesas Generales de Negociación de la Administración General del Estado

30 de Octubre de 2012.- El acuerdo suscrito el pasado 25 de octubre por el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, y las Centrales Sindicales CC.OO., UGT, CSI-F, USO y CIG, por el cual se acordó la apertura de un proceso de diálogo permanente entre el Gobierno y los citados sindicatos en materia de función pública ha dado sus primeros frutos con la celebración de las Mesas Generales de Negociación de la Administración General del Estado.

Se ha reanudado el trabajo de las siguientes Mesas de Negociación, con reuniones de las mismas:

- Mesa General de Negociación de la AGE del artículo 34.1 del EBEP, para las materias propias del personal funcionario,
- Mesa General de Negociación del artículo 36.3 para materias comunes a personal funcionario, estatutario y laboral
- Comisión Negociadora del Convenio Único, que afecta a la inmensa mayoría del personal laboral de la Administración General del Estado.

La Administración en cumplimiento del compromiso asumido el pasado 25 de octubre, convocará de inmediato las distintas Comisiones Técnicas, que se reunirán durante los meses de noviembre y diciembre para tratar sobre los distintos aspectos y materias que afectan al personal de la AGE y que son objeto de las diferentes comisiones: formación, acción social, igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 2

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

hombres, responsabilidad social, temporalidad y empleo, personal laboral en el exterior.

Todo ello a fin de abrir un proceso de diálogo abierto y permanente con las centrales sindicales, al que se irán incorporando otras cuestiones a principios del próximo año como el desarrollo del EBEP, la estructuración de la negociación colectiva, el mantenimiento de la calidad en los servicios públicos o el avance hacia una nueva cultura organizativa que posibilite una mejor comunicación con el empleado público y con los ciudadanos. Igualmente, ha sido aprobado un acuerdo de racionalización de las estructuras de negociación.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 2 de 2

www.minhap.gob.es -



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66